



Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598) 2900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

2º
IE/ 172

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 03 MAY 2016

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

CONSIDERANDO: I) que la persona propuesta, Lic. Geo. Néstor Campal Gennari, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo-----

ATENTO: a lo previsto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley Nro. 16.736 del 5 de enero de 1996; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

-----**RESUELVE:**-----

1º - Designase a partir del 5 de mayo de 2016, Director Nacional de Minería y Geología del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería al Licenciado en Geología Néstor Campal Gennari, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.119.227-2, Credencial Cívica AXB 18130-----

2º - Notifíquese, comuníquese.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020